

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22049 *Resolución de 13 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 13 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Ordenanza Conserje, escala de Administración General, subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de Viladecans y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Viladecans, 13 de octubre de 2023.–La Teniente alcalde de Gobierno interno y Gestión de Recursos Municipales, Joana Sánchez Morillo.